



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 33 Laboral del Circuito de Bogotá D.C.
Edificio Nemqueteba - Calle 12C No. 7 - 36 Piso10
j1ato33@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., 2 de noviembre de 2021. En la fecha, pasa al Despacho del Señor Juez el Proceso Ordinario Laboral de la referencia. Sírvese Proveer.

Diecinueve (19) de Noviembre de Dos Mil Veintiuno (2021).

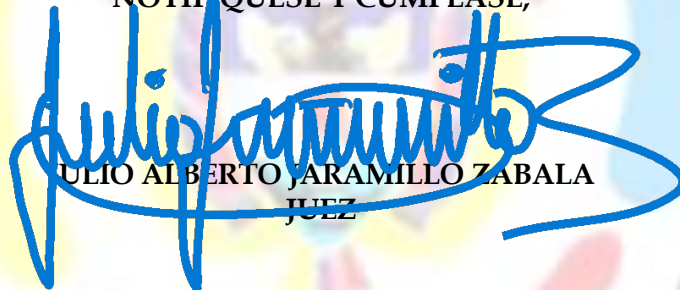
PROCESO ORDINARIO LABORAL No. 11001 31 05 033 2012 00 476 00			
DEMANDANTE	Maria Graciela Trejos de Ladino	DOC. ID	25.031.774
DEMANDADA	Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia		
ASUNTO	Pensión de Sobrevivientes.		

Visto el informe secretarial que antecede, se advierte que mediante providencia anterior se había fijado fecha para llevar a cabo la audiencia de la que trata el Art. 80 del C.P.T. y S.S., sin embargo, esta no pudo ser llevada a cabo. Así las cosas, se dispone:

PRIMERO: SEÑALAR fecha para que tenga lugar la audiencia de la que trata el Art. 80 del C.P.L. y S.S. para el **MARTES PRIMERO (1) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.)**, la cual se realizará de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams.

SEGUNDO: REMÍTASE por Secretaría el correspondiente link o invitación para el ingreso a la diligencia a celebrarse de manera virtual, conforme a lo ya señalado, así como el vínculo de acceso al expediente digitalizado.

NOTIFÍQUESE Y CÚPLASE,


JULIO ALBERTO JARAMILLO ZABALA
JUEZ

JUZGADO TREINTA Y TRES LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
BOGOTÁ D.C., 22 DE NOVIEMBRE DE 2021
Por ESTADO N.º 194 de la fecha fue notificado el auto anterior.
 ESAU ALBERTO MIRANDA BUELVAS SECRETARIO